EXTRAORDINARIA MINISTERIAL
DE BUENOS-AYRES
DEL SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1813.

Acabamos de recibir en esta misma tarde un Extraordinario del alto Perú con las plausibles noticias que publicamos á la brevedad posible, para no defraudar al Pueblo la satisfaccion que debe causarle la suspirada insurreccion que empieza á penetrar las deliciosas Comarcas que ha oprimido hasta hoy el Virey del Perú, à pesar del esfuerzo de las circunstancias, y del voto de los hombres libres, que ya se preparan por el Oeste á cantar hymnos á la igualdad.

EXCMO. SEÑOR.

Paso á manos de V. E. el parte que me dá el Representante de los Pueblos de la costa O: esta noticia, que como ya há visto V. E. en la carta interceptada de Valde=hoyos à Pesuela estaba anunciada; con la confirmacion há llenado de contento al Exército, y espero que no cause menos júbilo en los Pueblos hermanos: à aquellos hé dirigido la adjunta proclama, y ahora les aseguro en mis oficios, que mis movimientos serán doblemente acelerados para caer sobre el enemigo, y destruir la fuerza corta que les quedó en la accion de Vilcapugio, que no ha podido fomentar, al paso que el Exército de la Patria se ha repuesto instantaneamente, y cada dia tiene nuevos auxilios; pues visiblemente lo protege el Todo-Poderoso baxo todos aspectos.

En valde se fatigarán nuestros enemigos asi interiores, como exteriores, en vano sufriremos contrastes; en vano tal vez, nos veamos casi á las puertas de nuestra total ruina, como ya lo hemos estado en algunas épocas de nuestra gloriosa empresa: las Provincias unidas del Rio de la Plata serán libres, y las restantes de este Continente se les unirán, afirmando con sus sacrificios, y esfuerzos la libertad, é independencia que el Cielo mismo ha puesto en nuestras manos: el Exército conmigo ofrece á V. E., y á todos los Pueblos que hará frente á toda especie de trabajos para no comprometerlos, ni exponerlos á los horrores de la tirania.

Dios guarde á V. E. muchos años, Quartel General de Macha 23 de Octubre de 1813.= Excmo. Sr.=*Manuel Belgrano.*=Excmo Supremo Poder Executivo.

PROCLAMA.

Americanos del Oeste hermanos mios! Os habeis estado reprimiendo para conseguir vuestra libertad é independencia, mientras que los tiranos han exercido toda clase de atrocidades de que sois testigos. La mano Omnipotente há estado suspensa, entretanto, para que acabaseis de conocer la iniquidad de esos malvados, é hicieseis un esfuerzo que os sacase de la degradacion en que os tenian. Ya distes el primer paso; seguid constantes, y firmes en él y corred la carrera que se os presenta para conseguir los justos titulos que vais á recuperar de hombres libres, é independientes. Para arredraros de la Santa empresa, os llenarán vuestros Despotas de embustes y falsedades groseras en contra del Exercito de mi mando, y os dirán que lo concluyeron en Vilcapugio. No les creais, exîste, y exîste con honor, dispuesto á auxiliaros, y pronto á concluir con esa clase de gentes, que pelea por arrastrar todavia las cadenas, que vosotros tan gloriosamente acabais de romper. Creed, que no os abandonaré en vuestra lucha; esperadlo; asi como espero, que os conservareis unidos y constantes hasta acabar con los opresores de este Continente, y constituiros dignamente. Que no os arredren los trabajos y penalidades consiguientes á vuestro estado de convulsiones; ellas y la sangre, fomentan el Arbol magestuoso de la Libertad, é independencia de la Patria. Quartel General en Macha 21 de Octubre de 1813 *Manuel Belgrano.*

EXCMO. SEÑOR.

Como Representante de las costas Occidentales me apersoné en esta Villa seguro de tener la gloria de dar á V. E. la nueva mas satisfactoria, no tanto por haber Arica y Tacna sacudido el yugo que los abrumaba; si por haber sido obseqüentes y ciegos á las órdenes que se dignó dirigir con D. Enrique Pailarde, á quien lo dexo de Comandante de aquel Quartel General y de Subdelegado Gobernador á D. Manuel Calderon, quedando en Arica el Sindico Procurador D. Antonio Ayala gobernando



las armas. Y aunque traxe los Oficios respectivos que solo eran dirigidos à deber yo dar cuenta como principal-coadyuvante de los acaecimientos, tube en el camino por necesario el romperlos luego que supe la retirada de V. E. por medio de los innumerables desertores del Exército contrario, temeroso de ser sorpreso por los Soldados que tenian los adversarios en todo el transito; mas no el pasaporte que no encontrando á V. E. entregué á su Mayor General quien hasta hoy no há resuelto nada, y entiendo sea por esperar órdenes de V. E., habiendo arribado yó en la fecha de ayer aquí, de donde no paso como debiera por quedar con una pierna enferma de haber en partes andado á pié los caminos: mas haré una sucinta narracion de lo acaecido el Domingo tres del corriente á las once y media de su noche.

En ella pues nos reunimos D. Manuel Calderon D. Enrique Payllardelle, y D. José Gomez, con cien hombres mas, y nos encaminamos á casa del ex-Subdelegado D. Antonio Rivero á quien no encontrandoló le tomamos algun numero de fusiles y en seguida el Quartel. Se cercaron los caminos, y todos los puntos con muchos Indios, para que ninguno saliese fuera; lo hicimos presos al armero y conductor de caballos del General contrario quitandole doscientos caballos hermosos, que quedan disposicion de V. E. los mismos que estabanà proxîmos á ser dirigidos á nuestros adversarios.

En esta misma fecha quedó D. M. R. segun el oficio que nos dirigió, á dar el golpe en Arequipà, lo propio que en Moquegua D. J. A B. segun me lo aseguró dos dias antes del tres citado.

Olvidaba decir à V. E. el bando que el dia quatro se publicó, á que todos presentasen sus armas so pena de ser pasados por éllas en caso de alguna ocultacion.

Dexando las cosas en este estado, aceleré mi marcha á fin que la superioridad de V. E. se digne darme el auxîlio respecrivo de armas, pues quedan prontos mil hombres aguerridos y disciplinados de todo valor y entusiasmo, á las órdenes de V. E. y trabajar en la causa sin contar con 6000 mas, que útiles se prometen con la mayor arrogancia à resguardar aquellos suelos.

Espero que V. E. tome las providencias mas eficaces à su efecto, y ordene la conducion de los doscientos caballos. Con el auxîlio de V. E. protesto por mi, y á nombre de los Pueblos, cuyas veces hoy represento, entregar á su dispocion no únicamente las costas, si tambien la Provincia del Cuzco que con desesperacion esperan á V. E. como sus tan afectos á quienes hé tratado con inmediacíon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Potosi y Octubre 18 de 1813.—Excmo Señor.— *Julian de Peñaranda.*=Excmo Sr. Capitan General de las armas del Rio de la Plata y Costas Occidentales.=Es copia, *Manuel José de la Baquera.* Secretario interino.

Imprenta de Niños Expositós.